INSTRUCTIVO PARA CAMBIO DE CONTRASEÑA A TRAVÉS DE LA MESA DE SERVICIOS SDA 2020





SERVICIO DE AUTOGESTIÓN DE CONTRASEÑAS

A partir de febrero del 2020, la mesa de servicios de la entidad cuenta con un nuevo módulo de autogestión de contraseñas, el cual permite a los usuarios de la red realizar cambios de clave de manera remota, siempre y cuando se encuentren vigentes.



¿Cómo funciona?

El uso de la plataforma de autogestión de contraseñas requiere el registro de una pregunta de seguridad, el cual debe realizarse cuando el usuario se encuentre en estado *Activo* en la red. Es decir, sí la contraseña de red se ha vencido o el usuario esta inactivo, no podrá efectuar el registro de la pregunta de seguridad, ni hacer uso del módulo.

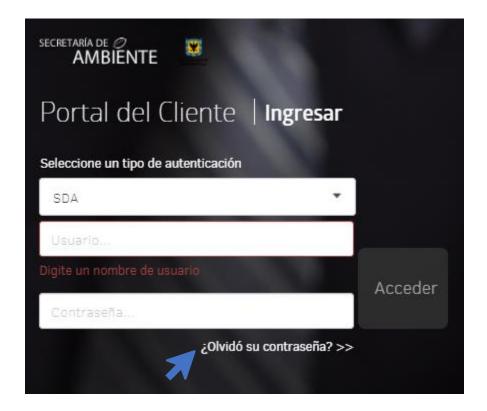
Con la respuesta a las preguntas de seguridad previamente establecidas, un usuario tendrá la capacidad de cambiar su contraseña de red de manera remota, las veces que lo desee, y restablecer el acceso a los aplicativos de la entidad como Forest, correo, entre otros.





El acceso al módulo de autogestión de contraseñas se realiza a través de la **Mesa de Servicios**, a la cual puede ingresarse por la intranet de la página principal de la Secretaría Distrital de Ambiente (Aplicaciones para acceder fuera de la entidad) o través del enlace:

http://sd.sda.gov.co/usdkv8



Al dar clic en ¿Olvidó su contraseña? Se abrirá el módulo de autogestión de contraseñas





Una primera ventana solicitará el ingreso de un nombre de usuario. Este corresponde al nombre usuario de red de la entidad (ejem: CARLOS.PERDOMO). El campo Dominio de Windows no requiere diligenciarse.



Al dar clic en continuar se mostrará un mensaje resaltado en naranja indicando que las preguntas de seguridad No han sido diligenciadas, por lo tanto, se habilitará el campo **Contraseña.** Debe completarse para continuar.







El formulario solicitara el registro de 3 datos:

1) Correo electrónico

Debe ingresarse una dirección de correo diferente al institucional.

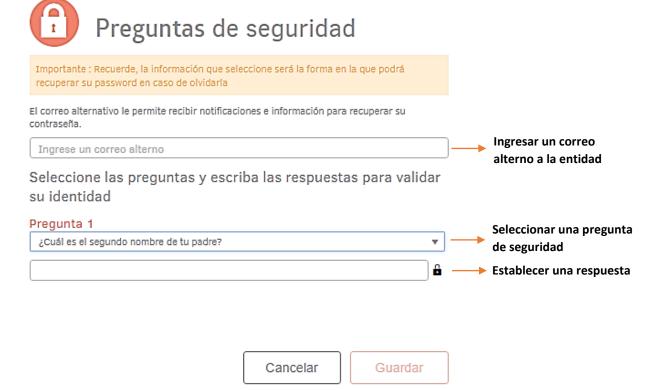
2) Pregunta de Seguridad

El menú de selección contiene 15 preguntas prestablecidas, tales como: ¿Cuál es tú libro infantil favorito?, ¿Cuál es el segundo nombre de tu padre?, ¿Cómo se llamaba tú primer jefe?, entre otros. Pueden seleccionarse cualquiera de ellas.

3) Respuesta de Seguridad

La respuesta de seguridad será la clave de recuperación; por lo tanto, debe ser recordada en el momento en que se olvidé o caduque la contraseña de red. Debe considerarse las siguientes características:

- Puede ser una palabra o frase. Mínimo 8 caracteres
- Los espacios también cuentan
- La respuesta no debe necesariamente tener relación con la pregunta
- Es personal e intransferible

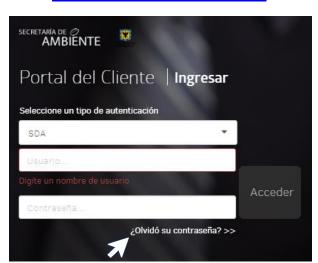






2. RECUPERACIÓN DE CONTRASEÑA

En caso de olvido, o vencimiento de la contraseña de red, el módulo de autogestión de claves, permitirá reestablecer el acceso a los aplicativos de la entidad. Solamente sí se ha realizado previamente el registro de la pregunta de seguridad. El ingreso se realiza a través de la mesa de servicios:



http://sd.sda.gov.co/usdkv8

Dar clic en: ¿Olvidó su contraseña?>>

Una primera ventana solicitará el ingreso de un nombre de usuario. Este corresponde al nombre usuario de red de la entidad (ejem: CARLOS.PERDOMO). El campo Dominio de Windows no requiere diligenciarse.

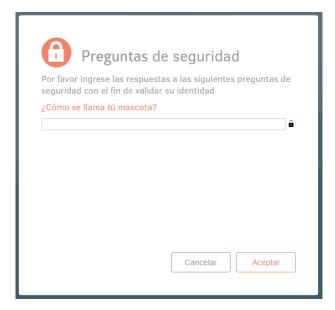






Se solicitará la respuesta de seguridad establecida previamente. Esta debe ingresarse de manera exacta a como se registró. Considerando mayúsculas, minúsculas, caracteres o espacios, que se hayan incluido al momento del

registro.



Sólo se tendrán 5 intentos. Al errarlos, el módulo bloqueará el usuario durante 10 minutos. Finalizado este tiempo se podrá intentar nuevamente.

Al aceptar, se podrán elegir dos opciones:

- Cambiar contraseña: Cuando se tenga una contraseña activa y desee reemplazarla.
- Restablecer contraseña: En caso de olvido o vencimiento.







Restablecer Contraseña



Cambiar Contraseña

Contraseña actual	
Nueva contraseña	
Confirmar contraseña	
Para el cambio de contraseña - la longitud mínima es de 8 ca - Que no coincida con sus ultir	recomendacion

La nueva contraseña de red debe seguir los requisitos básicos de seguridad:

- Longitud mínima de 8 caracteres
- Incluir mayúsculas y minúsculas
- Incluir al menos un carácter especial (p. eje: @, *, +)
- Incluir al menos un número

Al dar clic en Aceptar, la nueva contraseña quedará establecida, y se sincronizará inmediatamente para los aplicativos: Forest, Mesa de Servicios, Correo institucional, Ontrack, entre otros.

De no lograr restablecer la contraseña a través del módulo, debe ponerse en contacto con los autorizados de área (secretarias), quienes podrán solicitar a través de un ticket el restablecimiento del usuario.



Téngase en cuenta que la recuperación de contraseñas sólo puede llevarse a cabo cuando ya se haya establecido la pregunta de seguridad, y este proceso debe realizarse ANTES de que la contraseña de red se haya vencido.

